

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7392740		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar actividades territoriales de estrategias, fomento y garantía de la participación ciudadana en el municipio de chía.		
Contratista:	Isley Rojas Moya		
No. de Cedula	52961489		
Fecha Inicio del Contrato	06 febrero 2025	Fecha de Terminación	05 octubre de 2025
Periodo del Informe	06 de febrero 2025 – 06 de marzo de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$31.920.000
Valor a Pagar en este periodo	\$3.990.000
Saldo por Pagar	\$27.930.000
Pago No.	01

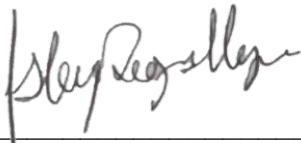
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9482164305	FEBRERO	\$199,500
Pensión			\$255,400
ARL			\$8,400
Salud			
Pensión			
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7392740** me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 06 de febrero AL 05 de marzo de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en las convocatorias de las campañas, eventos o actividades programadas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, a través de medios electrónicos y demás medios de comunicación de la Alcaldía Municipal de Chía con relación a las siete (7) estrategias correspondientes a la meta 255	- Se apoyó en la convocatoria el día 5 de febrero de 2025 al curso de perfumería en la vereda la balsa sector el Juncal de manera directa y personalizada dirigida a la junta de acción comunal y a la comunidad en general. - Se realizó la solicitud de la pieza grafica por correo electrónico para el curso de perfumería el día 03-02-2025. - Se realizó reunión con la instructora Yuli González del SENA para la solicitud del curso complementario de 48 horas de atención al cliente el cual será dirigido a líderes comunales. - Brinde apoyo a la convocatoria a la actividad de la estrategia de “Canelazo comunal” el día 05 de marzo de 2025, en la vereda la balsa, sector el Juncal.

2. Apoyar la logística de las campañas, eventos o actividades programadas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, de manera transversal a las diferentes estrategias de participación.	• De acuerdo al evento de la rendición de cuentas, realice la entrega de los volantes a la ciudadanía para la participación de la actividad. • Se apoyó y se hizo acompañamiento al curso de perfumería en la vereda la balsa sector el Juncal los días los 12 ,17,26 de febrero 06 de marzo de 2025. • Se apoyó y se hizo acompañamiento al canelazo que se realizó para clausura del taller perfumería en la vereda la balsa sector el Juncal. • El día 22 de febrero de 2025, día que se realizó la rendición de cuentas de audiencia pública, y la rendición de cuentas de niños, niñas y adolescentes, se llevó a cabo el registro de asistentes y la entrega de los refrigerios.
3. Apoyar, a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, con la atención a la comunidad de manera presencial, telefónica o correo electrónico de acuerdo con los lineamientos dados por el supervisor.	• Se apoyó en la atención a la comunidad de manera presencial y vía telefónica los días 6,16,20 de febrero de 2025 brindando información solicitada por la comunidad en relación a temas de Juntas de acción comunal.
4. Apoyar la elaboración de las peticiones, quejas o reclamos que se presenten a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria en relación con las siete (7) estrategias correspondientes a la meta 255	• Se brindó apoyo al requerimiento de peticiones de manera presencial a través de la atención a la comunidad en el curso de perfumería donde se realizaron peticiones por parte de la comunidad en relación al cumplimiento de las necesidades solicitadas del evento.
5. Coadyuvar con la consolidación y archivo de evidencias y documentos de las actividades desarrolladas en la implementación de las siete (7) estrategias correspondientes a la meta 255.	• Se apoyó en la digitalización de la base de datos en el DRIVE consolidando la información de las diferentes actividades de la semana de la participación del año 2024, en relación a la meta 255, siete (7) estrategias, Concurso mujer acciones destacadas, Accionando Intercambios Intergeneracionales, Alborada del día comunal. • Se apoyó en la elaboración del Plan de acción de la meta 255, para cada una de las siete estrategias elaborando documento soporte de las actividades a desarrollar. • Se realizó la clasificación de documentos de 4 carpetas de Propiedad Horizontal, mesa de NNJ, comunales y semana de la participación dándole su respectivo orden cronológico y aplicando los instrumentos archivísticos como son las Tablas de retención Documental.

	• Se realizó el proceso de foliación en 4 carpetas de Propiedad Horizontal, mesa de NNJ, comunales y semana de la participación. • Se archivaron diferentes documentos, actas, e invitaciones y solicitudes en las carpetas de las juntas de acción comunal. • Se realizó el respectivo expurgo documental 4 carpetas de juntas de propiedad horizontal comunales y semana de la participación retirando material como clip, y canchos de cocedora. • Se realizó 25 hojas de control documental con sus respectivas series y sub series documentales.
6. Brindar apoyo a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, así como en los territorios en las actividades que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación de la Alcaldía Municipal de Chía, las Organizaciones de Acción Comunal y los diferentes grupos poblacionales.	• Se realizó apoyo y acompañamiento en la socialización con la comunidad en la entrega de los volantes y folletos relacionados con la audiencia pública de rendición de cuentas para los NNA. • Se realizó apoyo en la convocatoria para el curso complementario de atención al cliente a líderes comunales de manera presencial. • Se apoyó en la convocatoria de la rendición de cuentas para los adultos en la consecución de datos por medio de las planillas de inscripción en las horas de la tarde • Se brindó apoyo en las dos reuniones con el supervisor y líder de la meta de estrategias, en las cuales hemos realizado aportes para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados.



NOMBRE: ISLEY ROJAS MOYA
C.C 52.961.489 DE BOGOTA

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta.

ANEXOS:

1. CERTIFICACIÓN DE NO RETENCIÓN CON FECHA DEL DÍA CORRESPONDIENTE
(EN TODOS LOS INFORMES) ACTIVIDADES DE SARROLLADAS



2-







PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
ACTA DE REUNION		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
		PAGINAS	1 de 2	
PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA				
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA				
RESPONSABLE DE LA REUNION: <u>Ana Pulido Isley Rojas</u>				
NATURALEZA DE LA REUNION: <u>Solicitud de curso complementario Atención Al cliente Servicio de Aprendizaje Zona</u>				
☐ Consejo				
☐ Comité				
☒ Reunión				
☐ Otro				
ACTA N°	FECHA		<u>11-02-2025</u>	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	<u>Ana Pulido</u>	<u>38496399</u>	<u>Coordinadora Especial</u>	<u>ana.pulido@seap.gov.co</u>
	<u>Isley Rojas</u>	<u>52961489</u>	<u>Coordinadora Especial</u>	<u>isley.rosas@seap.gov.co</u>
INVITADOS	<u>July Gonzalez Z Gonzalez</u>	<u>38426207</u>	<u>Instructora Especial</u>	<u>julygonzalez@seap.gov.co</u>
3. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
La presente ACTA es evidencia de un ejercicio participativo gestionado, guiado y/o acompañado por la Secretaría de Participación ciudadana y Acción Comunitaria, por lo tanto, no registra especificaciones técnicas de temáticas diferentes a las de Participación Ciudadana y Acción Comunal, por esta razón, cualquier referencia precisa a definiciones técnicas, deberá ser registrada por las entidades o dependencias responsables en un ACTA acorde a sus procesos internos, o contar con las anotaciones precisas realizadas por el personal designado por estas entidades para la visita.				
En ese orden de ideas, el objetivo de la presente reunión es: <u>Solicitud curso Complementario de Atención Al cliente dirigido a líderes comunitarios</u>				
2. ORDEN DEL DÍA				
<u>Saludo y Presentación</u> <u>Solicitud del curso complementario de Atención al cliente.</u>				
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA				
<u>Durante el desarrollo Ana Pulido y Isley Rojas Coordinadoras Especiales, Solicitaron el curso de Atención al cliente a las instructoras del SENA, July Gonzalez la instructora expuso las características del curso Complementario, nos informó que será dirigido a los líderes Comunitarios de municipios. Virtual. Se estableció que el curso iniciara tomorrow su fecha Registrado mínimo 30 líderes Comunitarios y los cuales deben estar</u>				

		ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 000-01-01-V2
		PÁGINAS 2 de 2		

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Registados en la plataforma Sesión Plus.
 Se presentará contenido a las 14:30 por aproximación de los
 participantes de todas las instituciones, la instrucción que
 quede disponible para cualquier consulta adicional.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El curso se dictará de manera virtual en un horario
 que se establezca con la conformación del grupo y según
 acuerdo con los integrantes.

5. ANEXOS

Lista de Asistencia
 Evidencias fotográficas

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Estos cursos complementarios deben ser mínimo con un grupo de 20	Grupo pedagógico	17-02-2025
Presencia y deben estar registrados en la Plataforma Sesión Plus		

7. FIRMAS

Firma:  Nombre: Juli Andrea González P. C.I.: 25.126.251	Firma:  Nombre: Anita Tilda Rodríguez C.I.: 25.476.719
Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____



Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

PLAN DE ACCIÓN META 255

Desarrollar siete (7) estrategias que contribuyan a mejorar la participación ciudadana en el municipio de Chía.

Equipo Estrategias 2025
24/2/25

ESTADO DEL ARTE DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA.

La Secretaria de participación ciudadana y acción comunitaria hace parte de la estructura orgánica del municipio de Chía reglamentada por el **decreto 40 de 2019**, el cual en su capítulo XIX artículo 85° habla de la misión y los objetivos de dicha dependencia.

Su misión se orienta a la planeación, dirección, coordinación, evaluación y control de los sistemas de participación ciudadana y acción comunitarios; así como el Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado, en concordancia con la normativa vigente.

Son funciones de la Secretaria de Participación Ciudadana y Accion Comunitaria las siguientes:

1. Formular políticas locales de participación en armonía con la política nacional, involucrando instancias institucionales y no institucionales, y entidades municipales.
2. Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos de participación ciudadana, interés asociativo, formación ciudadana y organización comunitaria.
3. Liderar y coordinar acciones que garanticen la participación de los habitantes en escenarios promovidos por la administración municipal.
4. Coordinar la movilización y organización ciudadana mediante estrategias que adapten las políticas nacionales a las realidades locales.
5. Promover el control social y la rendición de cuentas de manera responsable y continua, en lenguajes comprensibles y alineados con los intereses ciudadanos.
6. Fomentar la investigación social y la gestión del conocimiento en formación y participación ciudadana para mejorar los procesos participativos.
7. Dirigir el fortalecimiento de organizaciones y redes de la sociedad civil a través de estrategias de promoción y consolidación.
8. Impulsar el trabajo en red para articular capacidades colectivas, aumentar su impacto y transparencia.
9. Crear escenarios de participación para alianzas público-privadas que beneficien el desarrollo territorial.
10. Promover la participación ciudadana en la priorización y formulación de iniciativas locales que contribuyan al desarrollo del municipio.
11. Fortalecer la apropiación de mecanismos, instancias y escenarios de participación ciudadana en el municipio para consulta, deliberación y decisión en asuntos públicos.
12. Liderar, orientar y coordinar en el municipio los procesos de participación de los grupos poblacionales desde una perspectiva etaria, étnica, generacional y de equidad de género.
13. Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales comunitarias.
14. Participar en coordinación con las dependencias correspondientes en el desarrollo de actividades relacionadas con asuntos políticos y participación democrática según lo requiera la administración municipal.
15. Desarrollar y estimular los ejercicios de presupuesto participativo a través de la toma de decisiones deliberativas sobre la destinación de recursos de inversión pública municipal.
16. Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las organizaciones de acción comunal de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.
17. Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado, de acuerdo con la normativa vigente, especialmente con la Ley 743 de 2002, Decreto 2350 de 2003, Decreto 890 de 2008 y el Decreto Compilatorio 1066 de 2015, o la norma que los modifique o sustituya.
18. Asesorar, sin perjuicio de su autonomía e independencia, a las organizaciones comunales en asuntos relacionados con la aplicación e interpretación de las normas pertinentes.
19. Definir los criterios jurídicos para la aplicación de las normas comunales en el municipio.
20. Participar en la elaboración, formulación, ejecución y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.
21. Participar en la elaboración, formulación y ejecución del Plan Indicativo de Acción y otros instrumentos de planificación del sector.

22. Formular planes, programas y proyectos que permitan el cumplimiento de los objetivos de corto, mediano y largo plazo establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos complementarios.
23. Generar y reportar la información estadística y geográfica requerida para el Sistema Estadístico y Geográfico Municipal en coordinación con la Dirección de Sistemas de Información para la Planificación.
24. Conocer, dar trámite y decidir el recurso de apelación de las decisiones emitidas por los Inspectores Municipales de Policía, respecto de los procesos policivos establecidos en la Ley 1801 de 2016 y demás normas complementarias, modificatorias, adicionadas o sustituidas.

En lo concerniente al plan de desarrollo para la vigencia 2024 -2027 del municipio de Chía, Acuerdo No. 219 de 2024 sancionado el 05 de Junio de 2024, puntualmente en su línea estratégica **GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA**, habla de lo siguiente:

PROGRAMA: *Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.*

Referente a la densidad poblacional, hay bajos niveles de participación ciudadana en los diferentes escenarios e instancias municipales de Chía.

El porcentaje de participación ciudadana en el municipio de acuerdo con la proyección poblacional es aproximadamente de 13%, acorde al registro de información DANE proyectada para el 2023, de 158.258 habitantes. Esto implica que el municipio debe implementar estrategias metodológicas, técnicas y políticas de participación ciudadana, que trascienda las barreras estructurales (*Pobreza, riqueza, temas transversales, como el ambiente, la discapacidad etc.*); intermedias (*Las políticas de estado, tecnológicas*) y particulares (*Hábitos y comportamientos de las personas*), en los habitantes del municipio de Chía.

Objetivo

Facilitar y fortalecer los procesos de participación ciudadanía y acción comunitaria, mediante estrategias de formación, organización, vigilancia y control, para fomentar una intervención activa de los ciudadanos del Municipio de Chía, en la democratización de la gestión pública.

Estrategias

- Acompañamientos a los organismos comunales para avanzar en el cumplimiento de la normatividad legal vigente, en aspectos jurídicos, contables, financieros, administrativos, sociales y similares, de igual forma apoyar en procesos de subsanación de situaciones de orden jurídico, contable, financiero, administrativo, social.
- Atender los asuntos administrativos del sector de participación en expedición de actos administrativos, registros, asesoría técnica y jurídica, absolver consultas y peticiones, vigilar la disolución y liquidación de organismos comunales, otorgar, suspender y cancelar las personerías jurídicas, conocer en segunda instancia demandas de impugnación, etc. y demás de competencia del sector.
- Articular el Plan Estratégico de Desarrollo Comunal, formulado por la Asociación Comunal, con el plan de desarrollo municipal.
- Promover la formación y capacitación en los organismos de acción comunal, en temáticas de contratación, convenios solidarios, funciones de las comisiones de convivencia y conciliación, formulación de proyectos, entre otros.

- Coordinar con las áreas respectivas de la administración municipal, la planeación de la rendición de cuentas.
- Implementar estrategias que promueva la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas.
- Elaborar en coordinación con la Secretaría de Planeación el informe de rendición de cuentas, que será apoyado previamente por todos los sectores de la administración, y hacer seguimiento a su publicación en la plataforma de la Alcaldía Municipal.
- Vincular a la ciudadanía del municipio de Chía, en los ejercicios participativos de decisión, ejecución y seguimiento a la inversión del presupuesto de libre destinación.
- Gestionar el apoyo para los escenarios de participación ciudadana
- Proporcionar a los ciudadanos elementos conceptuales en los procesos de rendición de cuentas, que les permita ejercer el control social de manera eficiente y desde las construcciones colectivas.
- Fortalecimiento conceptual a los organismos de acción comunales del municipio.
- Definir e implementar estrategias de participación con enfoque diferencial, de derechos humanos y de intercambio intergeneracional, a través de:
 - 1. Capacitaciones en diversos temas que permitan el fortalecimiento de la organización y su recurso humano
 - 2. Comunalitos en Acción
 - 3. Alcalde En Acción territorial
 - 4. Canelazo comunal En Acción
 - 5. Accionando Intercambios intergeneracionales
 - 6. Alborada día comunal.
 - 7. Concurso Mujer/Acciones destacadas
- Fomentar y fortalecer los semilleros de participación y el proceso de liderazgo comunal en el municipio de Chía.
- Revisión y ajuste del documento de la Política de Participación Ciudadana
- Revisión y ajuste de la política de planeación y presupuesto participativo.
- Garantizar el estudio, diseño y construcción del salón comunal de la Vereda Bojacá Centro y Nuevo Milenio.

Metas Producto

No.	Meta Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Valor esperado en el Cuatrienio
-----	---------------	-----------------------	------------------	------------	---------------------------------

252	Brindar acompañamiento y fortalecimiento a las 62 organizaciones de acción comunal, atendiendo el marco normativo vigente.	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementadas	Número	59	62
253	Realizar al año una rendición pública de cuentas de la gestión del Municipio.	Rendición de cuentas realizadas	Número	4	4
254	Realizar al año una rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Rendición de cuentas realizadas	Número	1	4
255	Desarrollar siete (7) estrategias que contribuyan a mejorar la participación ciudadana en el municipio de Chía	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	0	7
256	Desarrollar la estrategia de Presupuesto Participativo vinculando 7.68 personas.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	10.127	17.816
257	Vincular a 500 personas en ejercicios de participación ciudadana mediante la estrategia	Personas atendidas con oferta institucional articulada	Número	71	571

PLAN DE ACCIÓN META PRODUCTO 255

En lo relacionado a las estrategias de participación con enfoque diferencial, de derechos humanos y de intercambio intergeneracional se establece desarrollar estrategias enfocadas en lo siguiente:

1. *Capacitaciones en diversos temas que permitan el fortalecimiento de la organización y su recurso humano.*
2. *Comunalitos en Acción.*
3. *Alcalde En Acción territorial.*
4. *Canelazo comunal En Acción.*
5. *Accionando Intercambios intergeneracionales.*
6. *Alborada día comunal.*
7. *Concurso Mujer/Acciones destacadas.*

Estas estrategias están enmarcadas en la meta producto 255 del plan de desarrollo 2024 -2027 del municipio de Chía.

Para lograr que la ciudadanía se involucre activamente en los programas y actividades de la administración municipal, es fundamental implementar una serie de estrategias que se adapten a los diferentes contextos poblacionales de la ciudad de Chía, a continuación, se detallan las propuestas y enfoques para cada una de las 7 estrategias de participación ciudadana.

1. Canelazo comunal En Acción.

Necesidad: Fomentar la identidad cultural y la cohesión social.
Estrategia: Crear eventos temáticos que integren tradiciones locales (como el canelazo) con espacios de consulta y rendición de cuentas.
Acción Concreta: Realizar un "Canelazo comunal" mensual que combine actividades culturales, presentaciones de proyectos municipales y espacios interactivos para recoger propuestas ciudadanas.

Esta estrategia, busca dinamizar la participación y fomentar encuentros y actividades comunitarias que impulsen la intervención ciudadana en la gestión pública, promoviendo un ambiente de intercambio y fortalecimiento colectivo.

Objetivo General

Fortalecer la cohesión y la participación ciudadana mediante la organización de encuentros culturales y comunitarios, utilizando la estrategia de " Canelazo comunal En Acción " como vehículo para promover el intercambio intergeneracional, la identidad local y la intervención activa en la gestión pública.

Objetivos Específicos

- Incentivar el sentido de pertenencia y la implicación de la ciudadanía en asuntos públicos.
- Promover la cultura popular y el uso de tradiciones locales (como el canelazo) para generar espacios de diálogo y socialización.

- Facilitar la interacción entre autoridades, líderes comunitarios y la población, generando retroalimentación sobre políticas locales.
- Impulsar el desarrollo de iniciativas locales y el emprendimiento a través de la difusión de productos y saberes tradicionales.

Cronograma de actividades.

META PRODUCTO: 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHIA											
#	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD/ CAPACITACION	PROPÓSITO O TEMAS DE LA ACTIVIDAD	UBICAR	RESPONSABLE	MEZ	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	HORA INICIO	HORA TERMINACION	CONSEJEROS
1	CAMBIO COMUNITARIO	REVISIÓN/ CAPACITACIÓN/ MONITOREO DE PROBLEMÁTICAS O NECESIDADES.	Conferencia con los 29 barrios de la zona del distrito JAC.	PANDESEL (PARASOL)	JOSÉ MARCELO ANTONIO FLORES, DAVID CARRERA, ALVARO BERNAL, LEOPI PABLO.	MARZO	06/03/2015	28/03/2015	8:00 p.m.	8:30 p.m.	
		REVISIÓN/ CAPACITACIÓN/ MONITOREO DE PROBLEMÁTICAS O NECESIDADES.	Conferencia con los 25 de los 41 barrios del distrito JAC.	LOC	JOSÉ MARCELO ANTONIO FLORES, DAVID CARRERA, ALVARO BERNAL, LEOPI PABLO.	ABRIL	26/04/2015	28/04/2015	8:00 p.m.	8:30 p.m.	
		REVISIÓN/ CAPACITACIÓN/ MONITOREO DE PROBLEMÁTICAS O NECESIDADES.	Conferencia con los 38 barrios del distrito JAC.	BRIOLO DOCTORA DOCHICA	JOSÉ MARCELO ANTONIO FLORES, DAVID CARRERA, ALVARO BERNAL, LEOPI PABLO.	MAYO	06/05/2015	08/05/2015	8:00 p.m.	8:30 p.m.	
		REVISIÓN/ CAPACITACIÓN/ MONITOREO DE PROBLEMÁTICAS O NECESIDADES.	Conferencia con los 37 barrios del distrito JAC.	8 DE FEBRERO	JOSÉ MARCELO ANTONIO FLORES, DAVID CARRERA, ALVARO BERNAL, LEOPI PABLO.	JUNIO	25/06/2015	27/06/2015	8:00 p.m.	8:30 p.m.	
		REVISIÓN/ CAPACITACIÓN/ MONITOREO DE PROBLEMÁTICAS O NECESIDADES.	Conferencia con los 25 de los 40 barrios del distrito JAC.	LACASORA	JOSÉ MARCELO ANTONIO FLORES, DAVID CARRERA, ALVARO BERNAL, LEOPI PABLO.	JULIO	05/07/2015	07/07/2015	8:00 p.m.	8:30 p.m.	
		REVISIÓN/ CAPACITACIÓN/ MONITOREO DE PROBLEMÁTICAS O NECESIDADES.	Conferencia con los 28 de los 40 barrios del distrito JAC.	8 DE FEBRERO	JOSÉ MARCELO ANTONIO FLORES, DAVID CARRERA, ALVARO BERNAL, LEOPI PABLO.	AGOSTO	28/08/2015	28/08/2015	7:00 p.m.	8:00 p.m.	
		REVISIÓN/ CAPACITACIÓN/ MONITOREO DE PROBLEMÁTICAS O NECESIDADES.	Conferencia con los 29 de los 40 barrios del distrito JAC.	8 DE FEBRERO	JOSÉ MARCELO ANTONIO FLORES, DAVID CARRERA, ALVARO BERNAL, LEOPI PABLO.	SEPTIEMBRE	06/09/2015	08/09/2015	8:00 p.m.	8:30 p.m.	

2. Alborada día Comunal. (Arbolada Comunal)

Necesidad: Generar espacios tempranos de encuentro y establecer canales de comunicación directa entre vecinos y autoridades.

Estrategia: Organizar eventos matutinos que den inicio al día con actividades culturales y foros de diálogo.

Acción Concreta: Programar "Alboradas comunales" en áreas de alta concentración poblacional, donde se expongan avances de la gestión pública y se inviten a los ciudadanos a formular preguntas y sugerencias.

Esta estrategia está enfocada en generar un espacio de encuentro temprano que fomente la participación ciudadana, la cohesión social y el diálogo entre vecinos y autoridades, aprovechando la tradición de la “Alborada” para arrancar el día con energía y compromiso comunitario.

Objetivo General

Incentivar la asistencia de la comunidad mediante actividades programadas en las primeras horas del día en el marco del día comunal.

Objetivos Específicos

- Crear un ambiente de interacción que combine elementos culturales, educativos y de gestión pública.
- Establecer canales de comunicación directa entre la ciudadanía y las autoridades locales para recoger inquietudes y propuestas.
- Promover la integración intergeneracional y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.

Cronograma de actividades.

META PRODUCTO- 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHIÁ										
N	CONTRIBUCIÓN	ACTIVIDADES/ CAPACITACIÓN	PROPÓSITO O TEMAS DE LA ACTIVIDAD	FORMA	INDICADOR	MED.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	OTROS COMENTARIOS
1	AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SE REALIZARÁN SESIONES DE FORMACIÓN PARA LAS COMUNIDADES DE INTERÉS DE LOS COMUNICADORES DE CHIÁ	SE REALIZARÁN SESIONES DE FORMACIÓN PARA LAS COMUNIDADES DE INTERÉS DE LOS COMUNICADORES DE CHIÁ	CLASICA	FORMACIÓN DE COMUNICADORES DE INTERÉS DE LAS COMUNIDADES DE INTERÉS DE LOS COMUNICADORES DE CHIÁ					

3. Capacitaciones en diversos temas que permitan el fortalecimiento de la organización y su recurso humano.

Necesidad: Desarrollar habilidades y competencias ciudadanas para fortalecer el liderazgo y la autogestión.

Estrategia: Diseñar e implementar programas formativos adaptados a las necesidades de diferentes grupos (adultos, jóvenes e incluso niños) en temas de derechos, participación y gestión pública.

Acción Concreta: Organizar talleres, seminarios y cursos en modalidad presencial y virtual, con metodologías participativas y dinámicas, apoyados en alianzas con instituciones educativas y organizaciones locales.

Esta estrategia está encaminada en generar de manera proactiva y constante espacios de formación en habilidades y oficios que aporten conocimiento en diversos temas que permitan fortalecer en diversas áreas del conocimiento a los grupos poblacionales focalizados.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y potenciar el liderazgo local mediante la formación integral en derechos, participación, transparencia, gestión pública, tecnología etc, de modo que la comunidad se empodere para actuar y transformar su entorno.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar las necesidades formativas de la población para identificar áreas prioritarias (por ejemplo, derechos ciudadanos, liderazgo, uso de herramientas digitales para la participación y control social).
- Implementar un programa modular de capacitación que responda a estas necesidades.
- Fomentar la integración de la comunidad con las instituciones municipales a través de espacios de diálogo y aprendizaje.
- Generar iniciativas ciudadanas a partir de los conocimientos adquiridos, que repercutan en la gestión y desarrollo de sus comunidades locales.

Cronograma de actividades.

META PRODUCTO: 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA											
#	CRONOTOMA	ACTIVIDAD/ CAPACITACIÓN	PROPÓSITO O TEMAS DE LA ACTIVIDAD	UBICAR	RESPONSABLE	MES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
8	Educación Comunal	CLASE DE PINTAMIENTOS	CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO DE LA BARRA SECTOR JUVENIL	PRESENCIAL (SALA COMUNITARIA DE LA BARRA)	JHONNY MAYNOR ANTONIO FUQUO - JEFE BARRA	ENERO - MARZO	5/01/2025	5/03/2025	6:00 p.m.	8:00 p.m.	
		ATENCIÓN AL CIUDADANO	DISEÑO DE UN PLAN PARA LAS LUGAR COMUNITARIO DE 48 HORAS VIRTUAL	ONLINE - ZENIA	JHONNY MAYNOR ANTONIO FUQUO - JEFE BARRA DAVID CARRERA ALVARO BOTALLA - JEFE BARRA	MARZO	07/03/2025	10/04/2025	6:00 p.m.	8:00 p.m.	
		CLASE DE PINTAMIENTOS	CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO DE LA BARRA	PRESENCIAL (SALA COMUNITARIA DE LA BARRA)	JHONNY MAYNOR ANTONIO FUQUO - JEFE BARRA DAVID CARRERA ALVARO BOTALLA - JEFE BARRA	MARZO	24/03/2025	4 DE ABRIL			
		CONTABILIDAD DE LOS EMPENDIMIENTOS COMUNALES	CAPACITACIÓN PARA LAS BARRAS	ONLINE	JHONNY MAYNOR ANTONIO FUQUO - JEFE BARRA DAVID CARRERA ALVARO BOTALLA - JEFE BARRA	POR DEFINIR					
		INFORMACIÓN COMUNITARIA	CAPACITACIÓN PARA LAS BARRAS	ONLINE	JHONNY MAYNOR ANTONIO FUQUO - JEFE BARRA DAVID CARRERA ALVARO BOTALLA - JEFE BARRA	POR DEFINIR					
		COORDINACIÓN DE REUNIONES Y REUNIONES DE BARRA	CAPACITACIÓN PARA LAS BARRAS	ONLINE	JHONNY MAYNOR ANTONIO FUQUO - JEFE BARRA DAVID CARRERA ALVARO BOTALLA - JEFE BARRA	POR DEFINIR					
		REUNIONES DE CAPACITACIONES	DESARROLLAR LA MAYOR CANTIDAD DE CAPACITACIONES EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO	ONLINE	JHONNY MAYNOR ANTONIO FUQUO - JEFE BARRA DAVID CARRERA ALVARO BOTALLA - JEFE BARRA	POR DEFINIR					

4. Comunalitos en acción

Necesidad: Formar a las nuevas generaciones para que sean los líderes comunales del futuro y fortalezcan el tejido social desde la niñez.

Estrategia: Crear grupos o “comunalitos” en escuelas y centros comunitarios, en los que niños y niñas participen en actividades formativas y proyectos colaborativos.

Acción Concreta: Implementar un programa de “Comunalitos en Acción” con módulos de capacitación adaptados a la edad, dinámicas lúdicas y encuentros regulares para fomentar el trabajo en equipo y la participación en la toma de decisiones locales.

Esta estrategia está ligada directamente en la meta producto 252, pretende formar desde las primeras edades (5 a 13 años), a los menores de edad que de alguna manera son parte de las OAC, en la que se reconoce que los “comunalitos” son niños y niñas de las comunidades que se capacitarán para convertirse en los futuros líderes comunales.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades y fomentar el liderazgo en niños y niñas de la comunidad, mediante la formación integral en valores, ciudadanía y habilidades de gestión comunitaria, para que se conviertan en los líderes comunales del futuro.

Objetivos Específicos

- Identificar y seleccionar a niños y niñas con potencial de liderazgo a través de actividades en escuelas, centros comunitarios y encuentros locales.
- Diseñar un programa formativo adaptado a la edad que incluya metodologías lúdicas y participativas, enfocadas en la formación ciudadana y la resolución de problemas comunitarios.
- Promover la integración y el trabajo en equipo, incentivando la colaboración entre pares y la participación en proyectos locales.
- Establecer espacios de diálogo entre los futuros líderes infantiles, sus familias y las autoridades locales para que puedan expresar inquietudes, proponer soluciones y conocer el funcionamiento de la gestión pública.

Cronograma de actividades.

META PRODUCTO: 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA											
#	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD/ CAPACITACIÓN	PROPÓSITO O TEMAS DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	MES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
6	Comunicación en acción	MAPES DE ACTIVIDADES	LOGRAR (ENVOLVER) CAJOS DE MENORES DE 18 A 25 AÑOS EN LAS ZONAS	PRESENCIAL	JHONNY MORALES ARITA FALCÓN DAVID BOGÁN DAVID CHAFA ALVARO ESCOBAR LEON FERRERA						
			AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE LIDERAZGO EN LOS MENORES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES EN FOCO DE LA FORMACIÓN E INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES	PRESENCIAL	JHONNY MORALES ARITA FALCÓN DAVID BOGÁN DAVID CHAFA ALVARO ESCOBAR LEON FERRERA						

5. Alcalde en Acción Territorial

Necesidad: Acercar las acciones y planes municipales a comunidades específicas, como las de propiedad horizontal, y facilitar la comunicación directa.

Estrategia: Realizar visitas, foros y campañas informativas en edificios y conjuntos residenciales para que los propietarios conozcan los proyectos y se involucren en la gestión de su entorno.

Acción Concreta: Establecer un calendario de visitas y mesas redondas en propiedad horizontal, acompañado de material informativo (folletos, videos) y el uso de plataformas digitales para centralizar la información y recibir retroalimentación.

Esta estrategia se enmarca en las actividades de impacto que resulten del ejercicio de la caracterización de problemáticas de la comunidad, está fundamentada en acercar la comunidad a las autoridades locales.

Objetivo General

Fortalecer la comunicación y el vínculo entre la Alcaldía y las comunidades, asegurando que los ciudadanos conozcan de manera oportuna y clara los planes, proyectos y acciones municipales que inciden en su entorno.

Objetivos Específicos

- Informar sobre los proyectos y políticas municipales que afectan el municipio.
- Generar espacios de diálogo y retroalimentación directa entre la Alcaldía y las comunidades.
- Facilitar el acceso a la información y promover la participación de los vecinos en la gestión y mejora del entorno urbano.

Cronograma de actividades.

META PRODUCTO: 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA											
#	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD/ CAPACITACIÓN	PROPÓSITO O TEMAS DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	MES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
6	Muestra en acción Iniciativa	MAPES DE REQUERIMIENTOS EMANADOS EN LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES Y ALGUNAS VÍDEAS DEL MUNICIPIO	IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS TEMÁTICOS DE LAS ZONAS	CHÍA	JHONNY MORALES ARITA FALCÓN DAVID BOGÁN DAVID CHAFA ALVARO ESCOBAR LEON FERRERA						
		RECONOCIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE LAS F.H.	IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS CENTRALES DE LAS F.H.	CHÍA	JHONNY MORALES ARITA FALCÓN DAVID BOGÁN DAVID CHAFA ALVARO ESCOBAR LEON FERRERA						

6. Concurso Mujer Acciones destacadas

Esta estrategia se genera de acuerdo con la necesidad de generar un Reconociento público a la figura femenina en sus diferentes sectores o grupos poblacionales, argumentada en la política pública decreto 43 de 2015, por el cual se adopta la política pública “Chía, Ciudad con inclusión social”, buscando destacar las acciones de mujeres lideres en comunidades específicas.

Objetivo General

Generar un reconocimiento a 7 mujeres destacadas del municipio de Chía en relación con acciones destacadas que desarrollen en sus comunidades.

Objetivo Especifico

- Convocar a mujeres integrantes de comunidades Indígenas, Campesinas, Jóvenes, Afro, Discapacidad.
- Reconocer a 7 mujeres con una distinción por su labor.

[illegible]

7. Accionando intercambios generacionales.

Se presenta como una línea estratégica enfocada en promover la interacción y el intercambio de saberes entre diferentes generaciones, facilitando que tanto jóvenes como adultos mayores compartan experiencias, conocimientos y propuestas para el desarrollo comunitario.

Objetivo General

Generar espacios de diálogo intergeneracional en los que se reconozca la riqueza de las experiencias acumuladas por los adultos y el dinamismo y nuevas perspectivas de los jóvenes.

Objetivo Especifico

- Desarrollar una actividad que involucre adultos mayores y jóvenes.
- Documentar el proceso de intercambio intergeneracional para generar una bitácora de intercambios.

META PRODUCTO: 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHIA										
#	ESTRATEGIA	ALTERNIVAS/INICIATIVAS	PROPÓSITO O TIPO DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	MC	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RECURSOS	OTRAS TERMINACIONES
1	FORO DE TRABAJO INFORMACIONAL DE EXPERIENCIAS NACIONALES	COMPARTIR EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIONALES (CON EL GOBIERNO) SECTORES DEL PAIS	PROFESIONAL	SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DE DESARROLLO SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION SECRETARIA DE TURISMO	FORO DE TRABAJO					
	SUPERMERCADO	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON VECINOS AJUSTOS PRODUCTIVOS, CREANDO SINERGIA Y UN LUGAR PARA EMPRENDER DESARROLLO A TRAVES DEL SUPORTE	PROFESIONAL	SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DE DESARROLLO SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION SECRETARIA DE TURISMO	FORO DE TRABAJO					
	GRUPO INTERCOMUNITARIO DE TRABAJO COMUNITARIO	AREA DE TRABAJO DE LOS COMUNITARIOS	PANORAMICO	SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DE DESARROLLO SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION SECRETARIA DE TURISMO	FORO DE TRABAJO					
	INTERCAMBIO DE COMUNICACIONES DE TRABAJO COMUNITARIO	INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS COMUNITARIOS	PROFESIONAL	SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DE DESARROLLO SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION SECRETARIA DE TURISMO	FORO DE TRABAJO					

solicitud

Buenos días

De manera respetuosa nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar su colaboración con el curso de mostasilla y alambriismo de manera virtual dirigido a las Juntas de Acción Comunal de este municipio, de ser posible en horario nocturno para que puedan participar la mayoría de los dignatarios.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ACCIÓN COMUNITARIA**
Calle 7 No. 12-182 Tpn 8544444 ext 4500

Respuesta

Victor Guillermo Barrientos Socasa vbarrientos@unsa.edu.co
por Jenny Miguel, EIRA, Manuel.manuelbarbadoesna@gmail.com, Participación, María, re: ANITA »

Buenos días, dando respuesta a la solicitud, reenviaré la información a los instructores técnicos de Bisutería de nuestro Centro para analizar la viabilidad de la formación como a solicitan, dado que estos cursos siempre han orientado de manera presencial.

Una vez se tenga una respuesta, se la comunicaremos,

Cordialmente,

Del Participación Ciudadana participacion@chc.gov.co
Enviado: miércoles, 29 de febrero de 2023 9:08 a. m.
Para: Victor Guillermo Barrientos Socasa vbarrientos@unsa.edu.co
Cc: María Soledad Muñoz Sánchez soledad.munoz@chc.gov.co; alejandrocortezguzman@unsa.edu.co; alejandrocortezguzman@unsa.edu.co; ANITA FLUIDO RODRIGUEZ anitafluidorodriguez@unsa.edu.co

2. CERTIFICACIÓN BANCARIA (1ER INFORME)



NIT: 860.035.827-5 CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C.



Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 647937726

El Banco AV Villas certifica que: **Isley Rojas Moya** identificada con el documento No. 52961489, tiene en la oficina CTRO CCIAL CENTRO CHIA (644) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 647937726 desde el 21 de febrero de 2023.

Fecha de expedición: 25/02/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777	Medellín: 325 6000
Barranquilla: 330 4330	Cali: 885 9595
Bucaramanga: 630 2980	Resto del país: 01 8000 51 8000



3. COPIA DEL RUT (1ER INFORME)

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14697534838			
					(415)7707212489984(8020) 000001469753483 8
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 9 6 1 4 8 9		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 5 2 9 6 1 4 8 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido ROJAS		32. Segundo apellido MOYA		33. Primer nombre ISLEY	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CONJ SAN GERMAN VDA BOJACA					
42. Correo electrónico isley.moya@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 7 8 1 9 2 7 2 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 3 2 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 1 1 0		48. Código 2 4 2 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 1 1 0		50. Código 1 4 6 1 0		2 51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ROJAS MOYA ISLEY					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Isley Rojas Moya** identificado con cédula de ciudadanía No. 52961489, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 05 del mes marzo de la vigencia 2025.



FIRMA: **ISLEY ROJAS MOYA**
C.C 52961489

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52961489		ROJAS MOYA ISLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 1 A 35 165 Vereda Bojaca	CHIA-CUNDINAMARCA	8636966	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-02	2025-02	18517641	9482164305	I	2025/03/21	2025/02/27	BANCO DE OCCIDENTE	\$463,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,596,000	\$255,400			\$1,596,000	\$199,500			\$0	\$0			\$1,596,000	\$8,400		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,596,000	\$255,400			\$1,596,000	\$199,500			\$0	\$0			\$1,596,000	\$8,400		\$0	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,596,000	\$255,400			\$1,596,000	\$199,500			\$0	\$0			\$1,596,000	\$8,400		\$0	\$0
1	CC 52961489	ROJAS ISLEY	230201	30	\$1,596,000	\$255,400	EP5005	30		\$1,596,000	\$199,500	0		\$0	14-11	30	\$1,596,000	\$8,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$1,596,000	\$255,400			\$1,596,000	\$199,500			\$0	\$0			\$1,596,000	\$8,400		\$0	\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52961489		ROJAS MOYA ISLEY		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	Cra 1 A 35 165 Vereda Bojaca	CHIA-CUNDINAMARCA	8636966	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-02	2025-02	18517641	9482164305	I	2025/03/21	2025/02/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$463,300	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$255,400	\$0	\$0		\$255,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$255,400	\$0	\$0		\$255,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$0	\$0		\$8,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,400	\$0	\$0		\$8,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$199,500	\$0	\$0		\$199,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$199,500	\$0	\$0		\$199,500	
TOTAL				1	\$463,300	\$0	\$0		\$463,300	